



seneam

COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2013



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Acta que se levanta en la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día veintiocho del mes de enero de dos mil trece, en la sala de juntas 1 en el piso 2 de las oficinas que ocupa el edificio sede de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), ubicadas en Avenida 602 No. 161, Zona Federal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Delegación Venustiano Carranza, con el fin de celebrar la **Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Información de SENEAM**.-----

El C.T.A. Rodrigo Bruce Magallón de la Teja, **Presidente Suplente del Comité de Información** pasó lista de asistencia y dio la bienvenida a los asistentes, por lo que se da inicio a la sesión encontrándose presentes: -----

Los Integrantes-----

Lic. Juana Erika Yepez Rosales, Titular del Órgano Interno de Control en SENEAM. -----

C.T.A. Bruce Magallón de la Teja, Presidente Suplente del Comité de Información -----

Los Invitados-----

Lic. Ana Lilia Licon Hernández, Encargada del Jurídico. -----

Lic. Norma Leticia García Vázquez, Apoyo Operativo de la Unidad de Enlace. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS -----

El Presidente del Comité de Información sometió a consideración de los presentes el siguiente **Orden del Día**: -----

1. Aprobación del orden del día. -----

2. Listado de Casos. -----

14/13 Análisis y, en su caso aprobación a la petición de confirmación de inexistencia de la información solicitada por el encargado de la Subdirección de Capacitación y titular de la Dirección General Adjunta de Administración, a la solicitud de acceso con número de folio 0911100000213, que a la letra dice: "**Le solicito a los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano la información documental (de la naturaleza que sea) que consigne y/o evidencie que tipos de pruebas psicométricas, ENFOCADAS A DETERMINAR EL PERFIL DE CORRUPCIÓN, DE AUTORIDAD, DE LEALTAD Y/O ANÁLISIS DE PSICOPATÍA, se le aplican o se le han aplicado a los empleados y a los servidores públicos que laboran en esta entidad. Otros datos para facilitar su localización. Existen una serie de pruebas psicométricas, de psicopatía, de valores y de ética ENFOCADAS A**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA
SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE 2013**SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

DETERMINAR UN PERFIL DE CORRUPCIÓN DE AUTORIDAD Y/O DE LEALTAD (por ejemplo las pruebas Amitai y Midot). Lo que solicito son todos aquellos escritos, oficios, manuales, comunicados, faxes, correos electrónicos y documentos que constan que tipos de pruebas SIMILARES O EQUIVALENTES aplica esta dependencia a sus empleados y servidores públicos que en ella laboran. PUBLICIDAD DEL SOLICITANTE: "HAY QUE SEGUIR LA LUCHA CON LO QUE PODAMOS HASTA QUE PODAMOS" - BENITO JUÁREZ SIGUE Y DENUNCIA ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LA CUENTA DE TWITTER @mxsincorruptos DEMOSTREMOS QUE SOMOS MUCHOS LOS QUE QUEREMOS UN MÉXICO SIN CORRUPTOS. (Inserción aprobada en la asamblea Feb-12)."

15/13 Análisis y, en su caso aprobación a la petición del encargado de la Dirección General Adjunta de Finanzas y de la encargada del Jurídico, para la entrega en versión pública de la información contenida en el numeral 2 de la solicitud de acceso, así como la confirmación de inexistencia de la información solicitada por el encargado de la Dirección de Administración, a la solicitud de acceso con número de folio 0911100000313, que a la letra dice **"Archivo 0911100000313.doc"**

1. El nombre de la empresa (o empresas) que les ha (o han) proveído de consultoría en cuestiones operativas y administrativas, como son: auditorías integrales, normatividad, estructura de la toma de decisiones, planeación estratégica, costos operativos, imagen organizacional, sistemas de información, optimización de los recursos humanos y revisión de contratos.
2. Copia de los contratos que tiene esta dependencia con las compañías que les prestó (o prestaron) el servicio de consultoría en cuestiones operativas y administrativas entre los años 2006 y 2012.
3. El año en el que la dependencia recibió su certificación ISO.
4. El nombre de la empresa consultora que asistió a la dependencia en el proceso de certificación ISO.
5. La versión de ISO con la que cuenta la dependencia.
6. Copia simple de la plantilla del personal de la dependencia en la que se señalen los puestos que ocupan y sus percepciones.
7. Una descripción de los sistemas que utilizan en esta dependencia para calificar el trabajo del personal.
8. El número de empleados que trabajan en esta dependencia que fueron contratados a través del sistema de servicio profesional de carrera y el número de empleados que no fueron contratados a través de este sistema.
9. Información sobre si es el encargado de la dependencia u otro quien es responsable de la contratación de servicios externos, (como es el de la consultoría administrativa).



seneam

COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE 2013



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

10. Copia del currículum vitae del encargado de la dependencia.
11. Salario mensual que recibía el encargado de la dependencia en su empleo anterior.
12. Entregar copia de la declaración patrimonial del encargado de la dependencia.
13. Número y nombre de familiares del encargado de la dependencia que trabajan en alguna dependencia gubernamental (indicando también el nombre de dicha dependencia).
14. El correo electrónico personal (esto es, no el institucional) del encargado de la dependencia"

16/13 Análisis y, en su caso aprobación a la petición de confirmación de inexistencia de la información solicitada por el titular de la Dirección General Adjunta de Administración, a la solicitud de acceso con número de folio 0911100000413, que a la letra dice: **Solicito el acta de apertura de propuestas y acta de fallo de la o las licitaciones efectuadas por esta entidad por concepto de adquisición de vales de despensa realizadas en los meses de octubre, noviembre y/o diciembre.**

17/13 13 Análisis y, en su caso aprobación a la petición de confirmación de inexistencia de la información solicitada por el titular de la Dirección de Operaciones Aeronáuticas dependiente de la Dirección General Adjunta de Tránsito Aéreo, a la solicitud de acceso con número de folio 0911100000513, que a la letra dice: **"Del 1 de enero del año 2011 al 31 de diciembre de 2012, solicito me proporcione una relacion de todos y cada uno de vuelos oficiales con fecha, lugar de origen y destino, el numero y nombre de tripulantes y pasajeros en cada uno de los viajes de las aeronaves del Gobierno del Estado de Sinaloa que se relacionan a continuacion: 1.Helicoptero Bell 206 B Jet Ranger III, Serie 4623, Matricula XC-CUL; 2.Helicoptero Bell UH-1H-205A-1, Serie 65-09790, Matricula XC-JDF; 3.Helicoptero Agusta 109-E, Serie 11104, Matricula XC-SIN; 4.Helicoptero Bell B206 Jet Ranger III, Serie 4640, Matricula XC-MZT; 5.Avion Falcon 20F-5BR, Serie 0471, Matricula XC-HIX, año de construccion 2008; 6.Avion Marcel Dassault Jet Falcon, Serie 248, año de Construccion 1972; 7. Avion Gulfstream Commander 690-B, Serie 11450, Matricula XC-HHS."**

18/13 Se somete a la aprobación del Comité de Información el Cuadro de Clasificación Archivística y Catalogo de Disposición Documental, para dar cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, para su posterior presentación al Archivo General de la Nación para su validación y registro.

1. En desahogo del primer punto del Orden del Día, relacionado con el análisis y, en su caso, aprobación del Orden del Día, se llega al siguiente: -----

ACUERDO EXT/CI/28/01/2013.1	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente sesión.
--	--

En relación con el Listado de Casos No. **14/13** del Orden del Día, concerniente a la petición de confirmación de inexistencia de la información solicitada por el encargado de la Subdirección de Capacitación y titular de la Dirección General Adjunta de Administración, de este Órgano Desconcentrado, de la solicitud de información 0911100000213, se llega al siguiente: -----

ACUERDO EXT/CI/28/01/2013.2	Con fundamento en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V de su Reglamento, se confirma la inexistencia parcial de la información solicitada por el encargado de la Subdirección de Capacitación y la Dirección General Adjunta de Administración, en virtud de no contar con dicha información.
--	---

En relación con el Listado de Casos No. **15/13** del Orden del Día, concerniente a la petición de confirmación de clasificación de reserva de la información solicitada por el encargado de la Dirección General Adjunta de Finanzas y la entrega de una versión pública y la encargada del Jurídico e inexistencia solicitada por la Dirección General Adjunta de Administración, de este Órgano Desconcentrado, de la solicitud de información 0911100000313, se llega al siguiente: -----

ACUERDO EXT/CI/28/01/2013.3	Con fundamento en los artículos 45, fracción I y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracciones IV y V de su Reglamento, se confirma la clasificación de reserva de los números de cuentas bancarias. Así como la inexistencia de la información solicitada por el titular de la Dirección General Adjunta de Administración de este Órgano Desconcentrado, de acuerdo con lo señalado en los considerandos Primero y Segundo de la presente resolución.
--	--

En relación con el Listado de Casos No. **16/13** del Orden del Día, concerniente a la petición de confirmación de inexistencia de la información solicitada por el encargado de la Dirección

General Adjunta de Administración, de este Órgano Desconcentrado, de la solicitud de información 0911100000413, se llega al siguiente: -----

ACUERDO EXT/CI/28/01/2013.4	Con fundamento en los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V de su Reglamento, se confirma la inexistencia de la información solicitada por el titular de la Dirección General Adjunta de Administración de este Órgano Desconcentrado, de acuerdo con lo señalado en los considerandos Primero y Segundo de la presente resolución, en virtud de no contar con dicha información.
--	--

En relación con el Listado de Casos No. **17/13** del Orden del Día, concerniente a la petición de confirmación de inexistencia parcial de la información solicitada por el titular de la Dirección de Operaciones Aeronáuticas dependiente de la Dirección General Adjunta de Tránsito Aéreo, de este Órgano Desconcentrado, de la solicitud de información 0911100000513, se llega al siguiente: -----

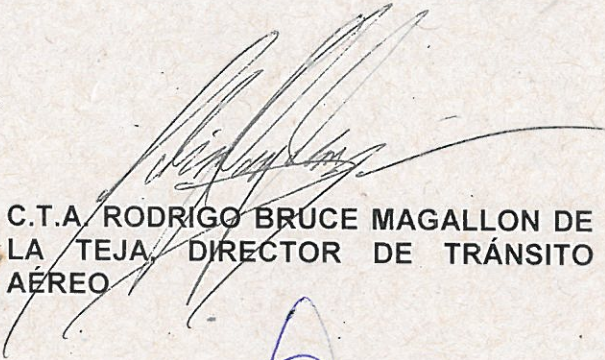
ACUERDO EXT/CI/28/01/2013.5	Con fundamento en los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V de su Reglamento, se confirma la inexistencia de la información solicitada por el titular de la Dirección General Adjunta de Administración de este Órgano Desconcentrado, de acuerdo con lo señalado en los considerandos Primero y Segundo de la presente resolución, en virtud de no contar con dicha información.
--	--

En relación con el Listado de Casos **18/13** se llega al siguiente: -----

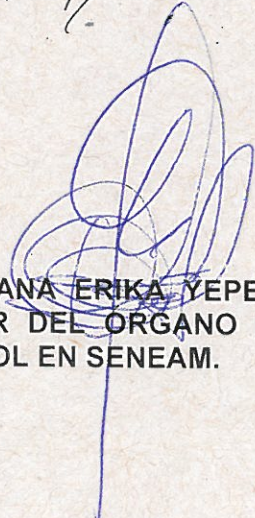
ACUERDO EXT/CI/28/01/2013.6	Se aprueba el Cuadro de Clasificación Archivística y Catalogo de Disposición Documental, para dar cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, para su posterior presentación al Archivo General de la Nación para su validación y registro.
--	---

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Información, siendo las **catorce horas** del mismo día firmando al margen y al calce los integrantes del mismo, para los efectos legales a los que haya lugar. -----

PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ


C.T.A. RODRIGO BRUCE MAGALLON DE
LA TEJA, DIRECTOR DE TRÁNSITO
AÉREO

MIEMBRO DEL COMITÉ


LIC. JUANA ERIKA YEPEZ ROSALES,
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN SENEAM.